

**PÚBLICO**

**Índice AI: ASA 37/06/99/s**

**AU 29/99**

**Temor de tortura y temor de «desaparición»**

**23 de febrero de 1999**

**SRI LANKA**

**Sivam Ashokumar, de 20 años de edad  
Arumugam Pakkiri (alias Jeya), de 35 años de edad  
Otros dos hombres, cuyos nombres se desconocen**

---

Se cree que los hombres cuyos nombres figuran en el encabezamiento de esta acción han sido hechos prisioneros por la Organización para la Liberación del Pueblo de Eelam Tamil (PLOTE), grupo armado tamil que lucha al lado de las fuerzas de seguridad de Sri Lanka. Amnistía Internacional cree que corren peligro de ser torturados o de «desaparecer».

La mañana del 24 de enero de 1999, Sivam Ashokumar, bracero de Cheddikulam Road, Sambaltotam (Vavuniya), trabajaba junto a la carretera cuando, aproximadamente a las once y media, llegaron unos miembros de la PLOTE y se lo llevaron en un microbús. Según los informes, el día anterior dos miembros de la organización habían ido a su casa a matarlo, pero sus vecinos lo protegieron y los agresores huyeron. Se desconocen los motivos de la agresión. Poco después de que se lo llevaran, sus familiares hicieron averiguaciones en el campamento de la PLOTE en Kurumankadu, pero al parecer los jefes de la organización negaron que estuviera bajo custodia.

Arumugam Pakkiri (alias Jeya), carpintero, llegó a Vavuniya desde Mannar el 6 de febrero. El 7 de febrero a las nueve de la mañana unos miembros de la PLOTE se lo llevaron del hotel donde se alojaba, le confiscaron la tarjeta de identidad y la de otras dos personas que habían viajado con él y se llevaron a los tres. Ese mismo día, miembros de la PLOTE llevaron a Arumugam Pakkiri (alias Jeya) a casa de un familiar en Rambaikulam (Vavuniya) y explicaron que se lo llevaban bajo custodia por sospechase que era miembro de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil. Cuando sus familiares comenzaron a hacer averiguaciones en el campamento local de la PLOTE, les dijeron que Arumugam Pakkiri (alias Jeya) estaba bajo investigación y no podía ser puesto en libertad.

Desde entonces, los familiares de ambos hombres han hecho averiguaciones en los campamentos de la PLOTE de la zona, como Malar Malagai, «Lucky House» y Kovilkulam. Los miembros de la organización han negado que los hombres estén bajo custodia.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

La Organización para la Liberación del Pueblo de Eelam Tamil es uno de los varios grupos armados tameses que luchan junto a las fuerzas de seguridad en el norte y el este de Sri Lanka contra los Tigres de Liberación de Eelam Tamil. Los Tigres de Liberación de Eelam Tamil defienden un Estado tamil independiente, «Eelam», en esas zonas. Amnistía Internacional ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por el hecho de que los miembros de la PLOTE mantengan personas detenidas en lugares no autorizados de detención.

Este problema ha sido especialmente grave en Vavuniya. Entre el 27 de octubre y el 21 de diciembre de 1998, Amnistía Internacional recibió informes de que la PLOTE había tomado bajo custodia a siete personas [véanse AU 320/98 (ASA 37/28/98/s) y sus actualizaciones, ASA 37/02/99/s, ASA 37/03/99/s y ASA 37/04/99/s]. Hasta la fecha sigue sin saberse nada de cuatro de estas personas.

Amnistía Internacional ha expresado su satisfacción por la introducción de medidas gubernamentales para salvaguardar el bienestar de los detenidos, como el requisito de que sólo estén en lugares de detención reconocidos oficialmente y que cada arresto tenga que ser comunicado inmediatamente a la Comisión de Derechos Humanos de

Sri Lanka en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas, así como que la retención de un detenido en un lugar no autorizado sea tipificada como delito.

Según los informes, después de la muerte a comienzos de febrero en incidentes en la zona de Vavuniya de varios miembros de la PLOTE y de la Organización para la Liberación de Eelam Tamil (TELO), otro grupo armado que coopera con las fuerzas de seguridad, el jefe de las fuerzas armadas ordenó a los miembros de estos grupos armados que no portaran armas. Sin embargo, hasta donde sabe Amnistía Internacional, no se ha tomado ninguna medida para aplicar plenamente varias de las salvaguardias, especialmente las que prohíben los lugares de detención no autorizados.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su preocupación por la seguridad de las personas cuyos nombres aparecen en el encabezamiento de esta acción, a quienes no se ha vuelto a ver desde que fueron tomadas bajo custodia por miembros de la PLOTE en la zona de Vavuniya;
- instando a que el gobierno proporcione inmediatamente información sobre su paradero;
- instando a que las personas que permanecen en lugares de detención no autorizados sean trasladadas a lugares oficiales o puestas en libertad;
- instando a que los responsables de su «desaparición» sean puestos a disposición judicial.

**LLAMAMIENTOS A:**

Her Excellency President Chandrika Bandaranaike  
Kumaratunga  
Presidential Residence  
"Temple Trees"  
Colombo 3, Sri Lanka  
**Telegramas: President Kumaratunga, Colombo,  
Sri Lanka**  
**Fax: + 94 1 33 37 03**  
**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

R K Chandrananda de Silva  
Secretary  
Ministry of Defence  
No 15/5 Baladaksha Mawatha  
Colombo 3, Sri Lanka  
**Telegramas: Secretary Defence Ministry,  
Colombo, Sri Lanka**  
**Fax: + 94 1 54 15 29**  
**Tratamiento: Dear Secretary / Señor Secretario**

The Hon (General) Anuruddha Ratwatte  
Deputy Minister of Defence  
Ministry of Defence  
15/5 Baladaksha Mawatha  
Colombo 3, Sri Lanka  
**Telegramas: Deputy Defence Minister,  
Colombo, Sri Lanka**  
**Fax: + 94 1 54 15 29 / 68 77 68**  
**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Lt-General Sri Lal Weerasooriya  
Army Commander  
Army Headquarters  
Flagstaff Street  
Colombo 1, Sri Lanka  
**Telegramas: Army Commander, Colombo, Sri  
Lanka**  
**Tratamiento: Dear Army Commander / Jefe de las  
Fuerzas Armadas**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:** Los representantes diplomáticos de Sri Lanka acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de abril de 1999.